



# BOLETIN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

Documentos Episcopales

### CIRCULAR

**sobre el rezo del Santísimo Rosario durante el mes de octubre.**

Próximo el mes de octubre, consagrado por los Romanos Pontífices a obsequiar a la Virgen Inmaculada con la recitación del Santo Rosario, a fin de implorar de Dios Nuestro Señor, mediante su intercesión poderosa, las gracias de que han menester la Iglesia y la sociedad cristiana, creemos oportuno recordar al venerable Clero de la diócesis el más exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Desde el primer día del mes de octubre hasta el 2 de noviembre, se rezará al menos, la tercera parte del Rosario con la Letanía lauretana y la oración a San José, mandada por el inmortal Pontífice León XIII, en todas las iglesias parroquiales.

2.<sup>a</sup> En las parroquias donde hubiere medios para mayor solemnidad que la ordinaria, facultamos para exponer el Santísimo y dar con él la bendición en la re-

serva. En las demás parroquias, por pobres que sean, se hará la exposición tan sólo en los días festivos de todo el mes.

3.<sup>a</sup> Para mayor fruto de las almas y estímulo de la piedad de los fieles que asistan al santo Rosario en las iglesias parroquiales y conventuales de la diócesis, recordamos que el rezo del Santísimo Rosario delante del Santísimo expuesto o reservado en el Sagrario, tiene concedida indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas de confesión y comunión.

4.<sup>a</sup> Finalmente, recomendamos que donde sea posible se celebre en el próximo mes de octubre una comunión general implorando del Altísimo, por mediación de la Santísima Virgen, el beneficio de la paz.

Salamanca, 29 de septiembre de 1944.

† FRANCISCO, Obispo de Salamanca.

---

## C I R C U L A R

sobre el día misional del penúltimo domingo de octubre.

Por Rescripto de la S. C. de Ritos se dignó encomendar Su Santidad Pío XI, al prudente juicio de los Ordinarios, la celebración del DIA MISIONAL en la penúltima dominica de octubre con un día de oración, limosna y propaganda misional. Recordamos, por tanto, al Clero, tanto secular como regular y a las organizaciones católicas, la celebración del DIA MISIONAL; mandamos que se diga en todas las misas como COLECTA IMPERATA PRO RE GRAVI la oración PRO PROPAGATIONE FIDEI; exhortamos a que se dé a la predicación de ese día carácter misional con especial preferencia a la Obra de la Propagación de la Fe y para los niños también la Obra de la Santa Infancia, hacien-

do saber a los fieles que comulgando en dicho día y rogando por la conversión de los infieles, ganarán indulgencia plenaria aplicable a los difuntos. Todas las limosnas que se recauden en la colecta que debe hacerse en todas las iglesias en dicho DIA MISIONAL, deben entregarse a la Junta Diocesana de la Propagación de la Fe.

Salamanca, 29 de septiembre de 1944.

† El Obispo.

---

## CIRCULAR

**sobre la fiesta de Cristo Rey, su preparación, colecta para la Acción Católica y solemne procesión.**

Su Santidad Pío XI por su Encíclica «Quas Primas» instituyó la fiesta de Cristo Rey que debe celebrarse todos los años el último domingo de octubre, mandando que dicho día se haga la solemne consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús. El fin que se propuso el Papa al instituir la fiesta de la Realeza de Cristo, es promover el reconocimiento del reinado social de Jesucristo y el adoctrinamiento de los fieles acerca del mismo. Por ello encarga a los Prelados que procuran que todos los años en todas las parroquias, varios días antes de la fiesta de Cristo Rey, se predique sobre la naturaleza, significación e importancia de la fiesta de la Realeza de Cristo, a fin de que los infieles así instruidos, se conduzcan en su vida privada y pública de la manera que corresponde a los que confiesan la Realeza de Cristo Jesús. Mandamos, por lo tanto, que en todas las parroquias, varios días antes de la última dominica de octubre, se predique sobre la preparación o en la homilía o catequesis de los días festivos. Mandamos, igual-

mente, que en todas las parroquias el día de Cristo Rey se haga la consagración al S. Corazón de Jesús y el rezo de las Letanías del mismo ante el Santísimo Sacramento expuesto solemnemente.

Todas las ramas y asociaciones de Acción Católica han de celebrar con especial fervor y entusiasmo, la fiesta de Cristo Rey y mandamos que en todas las iglesias en dicho día se tenga una colecta para la Acción Católica, cuyo producto se entregará en la Vicesecretaría de Cámara.

Asimismo en cumplimiento de lo que está prescrito de modo permanente en esta Diócesis, ordenamos que el día de la fiesta de Cristo Rey se celebre una solemnísimá procesión general con el Santísimo Sacramento, que saldrá de la Santa Iglesia Basílica Catedral, a la cual deben concurrir todos los sacerdotes seculares, las familias religiosas y las cofradías; invitándose a concurrir a todos los fieles, aun a las escuelas de niños y niñas y especialmente a las asociaciones de Acción Católica.

Salamanca, 29 de septiembre de 1944.

† El Obispo.

---

## Crónica general.

# ACCION CATOLICA

## LA RESTAURACION CRISTIANA DE LA FAMILIA

*Consigna de la Dirección Central de Acción Católica para el curso 1944-45*

La experiencia de estos últimos años ha demostrado la conveniencia de dar en cada curso una consigna a las actividades del apostolado de Acción Católica. Los abundantes frutos recogidos en las tres Campañas precedentes: *pro Seminario*,

*pro Caridad y Santificación de las Fiestas*, constituyen una fundada esperanza de los frutos que se han de conseguir también en la campaña del próximo curso.

Esta Dirección Central ha propuesto a los Rvdmos. Metropolitanos y éstos han aprobado como consigna para el próximo curso, la *Restauración cristiana de la Familia*. ¿Qué campaña puede resultar más eficaz y más fecunda para la restauración cristiana de toda la sociedad? Esta se forma de las familias; sin la recta ordenación de ellas en vano se esperará una verdadera restauración social.

El cristianismo ha elevado a la familia cristiana a su verdadera dignidad al elevar a sacramento, y a un *gran sacramento en Cristo y en la Iglesia* (1), el contrato matrimonial, robusteciendo en éste sus cualidades naturales de unidad y de indisolubilidad y dando la gracia especial a los casados para cumplir sus deberes, que no son pocos, ni exentos a veces, de arduos sacrificios. Por ello aun el Hijo de Dios, sin padre natural en el orden humano, quiso, sin embargo, nacer en una familia, modelo acabado de toda familia, en la cual se diese el amor conyugal más puro, el ejercicio sublime de la jefatura de familia y la obediencia rendida del que era Omnipotente y Sapientísimo en cuanto Dios, y sin embargo, era súbdito y estaba sujeto a su Madre María y a San José, su virginal esposo y jefe de la familia de Nazaret (2), para enseñar a los hijos el espíritu de sumisión, reverencia y obediencia filial, tan contrario al de insubordinación y prematura emancipación, que a tantos hijos e hijas pierde.

El nivel religioso de una sociedad, de cada una de las naciones, depende del nivel cristiano de las familias. Si el pueblo español en pasados siglos sobresalió tanto por su religiosidad, fué por la profunda cimentación cristiana de la familia española. Aun hoy la heredada reciedumbre de la familia es el valladar más potente en España para defenderse de las variadas formas del neopaganismo, que tanto prevalecen en algunas naciones en los presentes tiempos.

La Acción Católica, que en sus cuatro Ramas comprende todos los sexos y todas las edades, es la institución que con

(1) Ad Ephes., V, 32.

(2) Luc., II, 51.

mayor eficacia puede contribuir a la restauración cristiana de la familia. Ella, reconociendo siempre, según la doctrina católica, la mayor perfección del estado de virginidad (3), ha de procurar la perfección de los más, que son llamados al estado común del matrimonio. Primeramente enseñando a los jóvenes las bellezas del casto amor y preparándoles dignamente al matrimonio. A éste no se debe ir por un ímpetu desordenado de las pasiones, sino por una consciente vocación de que los designios de Dios sobre los futuros esposos son no de que éstos formen en la selecta y sublime minoría de los llamados a la virginidad, sino en la mayoría común de los casados, llamados a ser cooperadores de Dios en la conservación y propagación del género humano. No ha de ser la licencia de costumbres la preparación para el matrimonio, pues, antes bien, nadie mejor preparado para él, lo mismo el hombre que la mujer, que el que llega virgen al santo sacramento del matrimonio. ¡Qué pureza de afectos en este caso la que reina entre los esposos!, ¡qué fuerza indisoluble la de los vínculos conyugales!, ¡qué santa fecundidad la de tales matrimonios!, ¡qué sanidad y vigor la de los hijos, fruto de los mismos! Contemplad, por el contrario, cómo las infidelidades conyugales, los divorcios y las separaciones han ido precedidos muchas veces antes de contraer el matrimonio de los desórdenes de la juventud.

A la sólida piedad y a la recta formación que deben promover las dos Ramas de la Juventud masculina y la Juventud femenina de Acción Católica pueden fructuosamente añadirse cursillos de preparación matrimonial, utilísimos si se dan con la seriedad que el asunto reclama, mejor separadamente para cada una de las Ramas y, por lo menos, con separación de sexos en el local si para ambos se dieran conjuntamente. En ellos se debe orientar a los jóvenes para una acertada elección de consorte, se les debe precaver contra las inmodestias y peligrosas libertades entre los futuros esposos en el período precedente al matrimonio y, por fin, se les debe instruir en los graves deberes de los esposos y padres de familia.

No menos útiles son los cursillos y conferencias sobre la restauración de la Familia Cristiana en las dos Ramas de Hombres y de Mujeres de Acción Católica. La promoción de la vida

(3) I ad Cor., VII, 25-38.

familiar, el recto ordenamiento del hogar cristiano, el noble y digno ejercicio por el padre de la jefatura familiar, los solícitos cuidados de una madre cristiana, los grandes deberes y derechos no abdicables de los padres en la educación y formación de los hijos proporcionan abundantes y fecundas tareas para tales cursillos y conferencias. Para ello suministran sólida doctrina y firmísima orientación las encíclicas de Su Santidad Pío XI, *Casti connubii* y *Divini illius magistri* y los bellísimos discursos de Su Santidad Pío XII a los recién casados, reunidos en el volumen de «La familia cristiana», publicado por el Secretariado de Publicaciones de la Acción Católica Española.

Ojalá todos los esposos recuerden siempre el tipo sublime del amor entre Cristo y su Esposa, la Iglesia santa, que han de imitar en su amor mutuo conyugal; ojalá no rehuyan las cargas del matrimonio profanando este sacramento, privando a la patria celeste y terrena de los ciudadanos que necesita; ¡ojalá tengan siempre presente que si cooperan con Dios para dar vida a sus hijos, deben cooperar igualmente con la gracia divina y con la Iglesia en su cristiana y sólida educación! ¡Terrible cuenta la que muchos padres y madres tendrán que dar a Cristo, Rey de las familias, por la negligencia en custodiar la inocencia de sus hijos, por haberles permitido o tal vez impuesto modas destructoras del pudor y libertades corruptoras, por no haberse consagrado con paciente amor, con ilustrada prudencia, con ejemplo constante y eficaz a su cristiana educación e íntegra formación física, cívica, moral y religiosa! (4).

Que todos los miembros de la Acción Católica Española rueguen durante el próximo curso a la Sagrada Familia que haga eficaz y fructuosa la Campaña por la *Restauración cristiana de la Familia*, y que sean muchos los hogares consagrados al Sacratísimo Corazón de Jesús, cuya vida se desarrolle en plena conformidad con esta consagración.

Toledo, 31 de agosto de 1944.

Por la Dirección Central de Acción Católica Española.

*El presidente,*

† ENRIQUE, ARZOBISPO DE TOLEDO.

(4) Canon 1.113 del Código de Derecho canónico.

## Crónica Diocesana.

### **Misiones parroquiales**

#### MASUECO DE LA RIBERA

En sus correrías misioneras por este Arciprestazgo de la Ribera del Duero, que venían haciendo esta primavera los Reverendos PP. Capuchinos, del Convento de San Francisco de Salamanca, fortuna fué para esta parroquia de Masueco, el haber solicitado con todo interés que fueran designados para misionar en ella los PP. David de Calzada y Grabiél de Grajal.

La nueva, siempre grata, de la Santa Misión, había despertado en ella sumo interés y extraordinario entusiasmo religioso. Ventidos años habían transcurridos desde la última, dada también por los PP. Capuchinos; nos lo recordaba la Cruz, que pendía de los muros del templo.

Después de algunas obligadas dilaciones, impuestas por las festividades de Semana Santa y de Resurrección, fué elegido el domingo segundo de Pascua, día 23 de abril para dar comienzo a la Santa Misión.

En el auto de línea de Vitigudino a la Ribera llegarían los PP. Misioneros al inmediato pueblo de Zarza de Pumareda, donde pernotarían, con el fin de hacer su entrada en esta de Masueco, el día siguiente, domingo y por la tarde.

El Ayuntamiento en pleno se trasladó a la Zarza para saludar y ponerse a disposición de los PP., acompañándolos ya hasta su entrada en ésta, que tendría lugar a la caída de la tarde.

El pueblo en masa, presidido por el Párroco y restantes autoridades, salió de la iglesia en procesión de rogativas hasta su encuentro con los PP. y dada por ellos con el santo Crucifijo su primera bendición a la enorme multitud puesta de rodillas, entre atronadores vivas, entusiastas aclamaciones y misionales cánticos, hicieron su entrada en la parroquia.

La magnífica Iglesia Parroquial se llenó por completo y terminado el canto del «Veni Creator» y oraciones pertinentes, subió al púlpito el P. David, ya conocido de todos los oyeutes, pues hacía un mes había logrado entusiasmar a todos predicando un Tríduo en la festividad del Glorioso Patriarca San José, del 19 de marzo, por encargo del Mayordomo.

El fervor y el entusiasmo religiosos despertados por la Santa

Misión, no sólo no decayó un sólo momento en los ocho días a que se extendió, sino que de día en día iba «in crescendo» y era verdaderamente consolador ver el santo templo repleto de fieles, ávidos de oír y escuchar no sólo las pláticas doctrinales de mañana y tarde tan sencillas, tan claras y atrayentes, sino sobre todo los magistrales y elocuentes sermones de la noche, que versaban siempre sobre las terribles verdades eternas.

A medida que el eco de la Santa Misión iba llegando a las parroquias circunvecinas, iba también en aumento el número de forasteros, que acudían a los actos de la noche. Alguna hubo en la que repleto por completo el santo templo, hubieron de permanecer bastantes en la calle.

Y llegó el jueves, día consagrado por completo a la encantadora niñez. En la misa de comunión se acercaron a la sagrada mesa unos cien niños. A media mañana se reúnen de nuevo en el santo templo para renovar las promesas del bautismo, visitar la pila bautismal y salir con sus banderas en solemne procesión por las calles del pueblo con la imagen del Niño Jesús. Por la tarde, acompañados y dirigidos por los PP. Misioneros y señores Maestros, hicieron todos una piadosa excursión a la inmediata Villa de Aldeadávila.

El viernes tuvieron su comunión general los jóvenes, comulgando ciento veinticuatro (124) y el siguiente día las mujeres casadas, doscientas treinta y cinco (235) y a media mañana, unas y otras, escucharon su apropiada conferencia.

Como acto destacado de la Misión, merece especial mención la procesión del silencio, que tuvo lugar el sábado a las doce de la noche y la formaron únicamente los hombres de diez y seis años arriba y recorrió todo el pueblo. Concurrieron unos trescientos y oídas por todas las instrucciones oportunas que les dió el P. David, en largas filas de cuatro en fondo, fueron saliendo del santo templo en completo y absoluto silencio, puntualmente guardado por todos. La campanilla de ánimas, que de trecho en trecho haría sonar el misionero, era la consignada para parar en seco y detener la marcha y en medio del solemne silencio de la noche se dejaría oír la potente voz del misionero implorando perdón: ¡Por las horribles blasfemias! ¡Por la profanación del día santo del Señor! ¡Por el descuido, olvido y abandono de los padres en la cristiana corrección y educación de la familia! «Padre Nuestro, etc.» Contestado por todos, de nuevo el sonido de la campanilla ponía en marcha la procesión.

El domingo, último día de la Santa Misión, tuvo lugar la comunión de los hombres y se distribuyeron unas cuatrocientas

Por la tarde, con una extraordinaria concurrencia de forasteros tuvo lugar la bendición y adoración de la Santa Cruz; la procesión de penitencia a la Ermita del Santo Cristo del Humilladero y la hermosa, tierna y conmovedora despedida por el P. David, Auguramos copiosa y abundante cosecha espiritual a la Santa Misión.

---

## SECRETARIADO CATEQUISTICO DIOCESANO

**Balance de gastos e ingresos.**—Al finalizar el primer año de la implantación del Secretariado, nos parece conveniente dar a conocer el resumen de gastos e ingresos.

Los gastos fueron de *mil ciento nueve pesetas con treinta céntimos*.

Los ingresos ascendieron a *ochocientas sesenta y cinco pesetas con veinte céntimos*.

Déficit en el primer año: *doscientas cuarenta y cuatro pesetas con diez céntimos*.

Los gastos de mayor cuantía hechos por el Secretariado corresponden a la adquisición de aparatos para proyecciones y mejoras introducidas en ellos para su seguridad y consistencia: sesenta películas, impresos «Cuestionario» y correspondencia.

Los ingresos principales se obtuvieron por un donativo generoso del Prelado y por alquileres de aparatos y películas.

Las existencias de Catecismos, textos de Historia Sagrada y Liturgia, devocionarios, registros de asistencia, vales, estampas, rosarios y medallas se vendieron en este primer año *al mismo precio* en que las adquirió el Secretariado a las casas productoras. (Para que nos tengan Vdes. presentes en sus fervorosos mementos).

**Alquiler del aparato de proyecciones.**—Teniendo en cuenta que son muchas las parroquias que desean llevar la máquina de cine y no pueden hacerlo por escasez de recursos económicos, se pone en conocimiento de los Directores de Catequesis, que, a partir del primero de octubre, la cuota de al

quiler del aparato *Jecel* por un plazo de ocho días, será de cinco pesetas, en vez de diez. Se puede, por consiguiente, dar a los niños una sesión de proyecciones de hora y media de duración, a base de cuatro películas de argumento doctrinal y una recreativa, *todo por diez pesetas* (Hermanos carísimos: no podemos afinar más).

**Nuevas películas adquiridas.**—A la lista de películas que apareció en el BOLETÍN de enero del corriente año, añádanse las siguientes:

- Num. 401.—(del Catálogo gral. III «A. del Cat.» «San José y la Sagrada Familia» (29 vistas).  
> 802.—«Las Catacumbas» (25 vistas).  
> 906.—«San Tarsicio» (22 vistas).  
> 909.—«San Isidro Labrador» (30 vistas).  
> 914.—«San Luis Gonzaga» (33 vistas).  
> 916.—«Santa Teresa de Jesús» (31 vistas).  
> 1.011.—«El día del niño cristiano» (24 vistas).  
> 1.301.—«El sueño de Pedrín» (24 vistas).  
> 1.302.—«El gato en el país de los ratones» (19 vistas).  
> 1.322.—«Pulgarcito» (29 vistas).  
> 1.323.—«Blancanieves» (30 vistas).  
> 1.312.—«La Tramontana», 1.<sup>a</sup> parte (31 vistas).  
> 1.313.—«Le venganza del hijo de Tramontana, 2.<sup>a</sup> parte (31 vistas).  
> 1.326.—«El rey, el ratón y la curiosidad» (30 vistas).  
> 1.327.—«La Cenicienta» (25 vistas).

**Existencias de que dispone el Secretariado en el día de la fecha**

Rosarios (clase inferior).....	0,70	uno
id. ( > media).....	0,90	»
id. ( > superior).....	1,80	»
Devocionario P. Vilaríño.....	0,30	»
Catecismo Astete.....	0,40	»
id. id. cíclico.....	0,40	»
Historia Sagrada (grado 3. <sup>o</sup> ).....	0,90	»
Liturgia de la Iglesia.....	1,75	»

Estampas n.º 2.....	2,10	100
íd. > 6 .....	6,25	>
íd. > 9.....	14,50	>
íd. > 12.....	13,00	>
íd. > 15.....	7,00	>
Medallas «Milagrosa».....	7,00	>
íd.    íd.    aluminio oxidado.....	0,50	una
Vales Calatrava.....	0,45	100
Listas de asistencia.....	0,05	una
Cuadernos.....	26 00	100
Lápices.....	0,20	uno
íd. ....	0,46	>
Gomas de borrar.....	13,50	100
Misas dialogadas.....	13,50	>
Cartones ayudar a misa.....	27,00	>
Placas metal Santa Teresa.....	0,35	una
íd.    íd.    doble.....	0,65	>
íd.    íd.    blanco.....	0,45	>
Construcción de mapas.....	0,25	uno
Pliegos soldados.....	0,15	>
Cajas de pinturas (de 6).....	0,20	una
íd.    íd.    (de 6).....	0,70	>
íd.    íd.    (de 12).....	1,10	>
Cuentos.....	7,00	100

Otros artículos se pondrán en venta tan pronto como lo permita la situación económica. En el interin nos contentaremos con los precedentes.

**Dos avisos de interés.**—1.º Como venimos anunciando desde el primer día, las ventas se hacen únicamente a las catequesis *parroquiales*. (No buscamos complicaciones).—2.º Para realizar compras en esta casa es condición el haber contestado al *Cuestionario* del Catecismo. Adviértase que el *Cuestionario*, base para confeccionar la estadística del movimiento catequístico diocesano, se envía a las parroquias de la ciudad y de los pueblos y ha de servir de modelo para años sucesivos; a muchas de sus preguntas nada tienen que contestar, hoy por hoy, la mayoría de los Párrocos, quienes basta que se limiten

a responder a las que buenamente puedan y les atañen. Y como esto es tan fácil... (En el pecado llevarén la penitencia).

**Hora de visitar el Secretariado.**—De doce a una menos cuarto, días laborables del año escolar (e. d.: desde primero pe octubre al treinta de junio), En las vacaciones salimos de compras.

Para adquisición de artículos y alquileres de material, diríjense ustedes al Pbro. D. Florindo González, encargado de la sección de compras y ventas. Para consultas referentes a la marcha de la Catequesis escriban a «Secretariado Catequístico, Seminario Mayor».

Salamanca, 1 de octubre de 1944,

**Estafeta.**—*J. M. S.*: Desea V. saber la dirección de «Revista Catequística» de Valladolid. He de manifestarle, con har-to sentimiento, que la hermosa revista feneció el año 1936, sin que haya asomo de que se reanude la publicación. Puedo comunicar noticias de otras: «Educación Cristiana», bimensual, año 4 ptas. (Administración: Plaza La Seo, 8, Zaragoza) «Orientación Catequística», trimestral, año 6 ptas. (Administración: Palacio Episcopal, Barcelona). «Catequesis Antoniana», de Pedagogía y Liturgia, trimestral, año 12 ptas. (Padres Franciscanos, Orense). Con la primera quedaría V. bien servido: es la que le hace más al caso.—*R. L.*: Acaba de leer usted a qué irrisorio precio regalamos los vales.—*F. H.*: No es usted sólo, distinguido compañero, son ya legión los Sacerdotes que nos piden la *Explicación literal del catecismo de Astete*, por G. Márquez, S. J. Escribimos a la editorial «Razón y Fe» y nos contestan que preparan una 2.<sup>a</sup> edición. Tenga un poco de calma. No adquiera otro comentario del texto diocesano, pues mejor que éste para preparación de los catequistas, lo dudo. Es libro que remata.—*J. A.*: La cuota de socio de la Obra «Amigos del Catecismo» es actualmente la siguiente: Parroquias del término de capital, 30 ptas. al año. Otras parroquias, 16 ptas. Escuelas, centros, etc., 24 ptas. A las entidades abonadas concede la Obra una rebaja considerable (el 25 por 100) en la mayoría de los artículos.—*M. P.*: ¡Albricias! En Mayo o Junio próximos se celebrará, con el favor de Dios, un

*Gran certamen catequístico diocesano.* El Prelado lo desea y de antemano lo bendice. En tiempo oportuno se darán a conocer bases y condiciones.—A. S. S.: Con que ¿un epidiáscopo para proyección de cuerpos opacos a cuenta del Secretariado? Ya lo habíamos pensado, pero de momento no nos conviene el precio de 860 ptas. Con déficit y sin crédito, excuso decirle a usted.—M. R.: Sobre el Astete puede opinar según le parezca; pero en esta diócesis no puede ponerse en manos de los niños otro texto de Doctrina cristiana, aunque parezca mejor.

## AL VENERABLE CLERO SALMANTINO

Una vez más, venerables sacerdotes y hermanos, la Iglesia, nuestra Madre, acude y tiende la mano suplicante a la caridad de los fieles pidiendo celo santo, oraciones y limosnas para las misiones entre infieles.

Es el Cuerpo Místico de Cristo, que siente, según su naturaleza, la inevitable exigencia al desarrollo y crecimiento, en el que han de interesarse, como es razón, todos los miembros. Es la sangre de Cristo que reclama las almas todas del mundo, por las cuales fué derramada. Es Dios a quien debemos el incomparable beneficio de la fe que profesamos y cuyo es todo cuanto tenemos, el que nos pide algo de lo que El nos ha dado para socorro de tantos seres desgraciados que viven en la más lamentable de las miserias sin conocerle a él, sin participar de los tesoros de las gracias que a nosotros se nos comunican especialmente por los Sacramentos; en las tinieblas del error y caminando en las sombras de la muerte eterna.

Es Dios que especialmente se dirige a nosotros, ministros suyos, pidiéndonos un poco de interés en esta obra suya, aun a costa de algún sacrificio que nosotros no le podemos negar.

Que son muchas las cosas que se piden... No impor-

ta. ¡Si las pidiéramos para nosotros!... Pero las pedimos para Dios y para las almas. —Que los pueblos no responden... Los hay que después del celo desplegado y de las industrias empleadas por sus dignísimos pastores permanecen en la glacial indiferencia de los que no se dan cuenta de la trascendencia de la obra. Pero el resultado no interesa tanto cuando se trabaja por Dios; y sí únicamente cuando puede ser efecto ignominioso de nuestra negligencia y poco celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas.

La ley general, no obstante las excepciones que la confirman, es: que el trabajo fructifica en la proporción de su empleo. La memoria de cuentas del año pasado nos proporciona la prueba: parroquias en las que se ha establecido la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, otras en las que ha aumentado notablemente el número de socios; muchas en que con gran diferencia se ha aumentado o duplicado, sobre los años anteriores, la colecta del Domingo Mundial.

Es de suma importancia hacer ver al pueblo oportunamente de lo que se trata. Un simple anuncio de que se va a proceder a una colecta por las misiones; un plato petitorio sobre una mesa, el paseo del acólito por la iglesia con el cepillo, cuando los fieles no están advertidos previamente de lo que se les pide, por qué y para qué se les pide; eso es muy poco: ahí la Obra de la Propagación de la Fe no arraigará y las limosnas que se recauden serán proporcionalmente escasas. En cambio creemos que si al pueblo se les explica con el debido interés lo que es la Obra de que se trata y se le informa con celo del espíritu misional, verá muy natural el establecimiento de la Propagación de la Fe; recibirá animado de generosos sentimientos, a las Hijas de María o de la Acción Católica cuando salgan a la calle o vayan de puerta en puerta pidiendo limosnas para las misiones y concurrirá entusiasmado a las fiestas religio-

sas o a las veladas que se organicen con motivo del Domingo Mundial de las Misiones.

Se procurará que llegue a manos de todos los señores Sacerdotes una hoja explicativa de la Propagación de la Fe y otra de predicación sobre el Domund. En ellas podrán inspirarse para instruir al pueblo y estimular su piadosa generosidad.

La Delegación Diocesana dispone de algunos ejemplares de «Veladas Misionales» que gratuitamente se ponen a disposición de los Sres. Sacerdotes y directores de Colegios, que lo soliciten en el Secretariado Diocesano, Cuesta del Carmen, 9, Salamanca.

Venerables Sacerdotes, no mireis a la autoridad del que esto se permite escribiros, sino a la obligación del cargo y a la grandeza divina de la causa que le mueve.

Salamanca, 20 de septiembre de 1944.

El Director diocesano de la O. P.  
de la P. de la Fe.

**Antonio M. Flores, S. J.**

---

## Anuncios

### **COLLATIO DISCIPLINARIS, MORALIS ET LITURGICA MENSE OCTOBRIS HABENDA**

#### **DE RE DISCIPLINARI**

De conventibus a clericis habendis de re morali et liturgica.  
(Dec. 21).

#### **DE RE MORALI**

Emilius sacerdos, cujusdam paroeciae tantum sacrorum custos. dum ea quae ad sacra sequenti die celebranda parabat, a quadam anhelante muliere invitatur, ut festinanter accurrat ad Extremam-Uncionem cuidam jam morienti juveni ministrandam. Re inopinata commotus, loco olei Uctionis sanctum as-

sumit chrisma, et mulierem sequens extra parociae limites pervenit ubi aegrotans juvenis domicilium habebat. Cum jam ungere infirmum intentat, non infirmorum oleum, sed chrisma a se allatum, advertit. Quid faciam? ait. Nihilominus hoc oleo peragit unctiones, est enim dicit intra se oleum ab Episcopo benedictum, quod sufficere ad validitatem putat. Adverteret etiam aegrotum subditum suae non esse parociae. Sequenti die congnovit juvenem adhuc non esse mortuum, tamen nec proprium infirmi parochum monet, nec errorem suum corrigere intentat.

Hinc quaeritur 1.º De Sacramento Extremae Unctionis.

2.º Utrum se vera collatum fuerit sacramentum et in his omnibus recte sese gesserit Emilius.

## DE RE LITURGICA

Fiesta de Jesucristo Rey.

---

# Unión Misional del Clero

Con la aprobación del Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Presidente Nacional de la U. M. del Clero, se proyecta celebrar una Asamblea Nacional en la ciudad de Valencia los días del 20 al 26 de noviembre, que tendrá un triple carácter: formativo, informativo y deliberativo y será dirigida a la formación misional de los Sacerdotes españoles y a la orientación de los mismos en los problemas misionales del pueblo español.

---

# AVISO

Habiendo encargado el Excmo. Sr. Obispo provisionalmente de la Habilitación del Clero a D. José Almaraz, Delegado de Capellanías y Fundaciones Piosas, pueden los Sres. Sacerdotes dirigirse a su oficina en el Palacio Episcopal en todos los asuntos relacionados con la Habilitación.

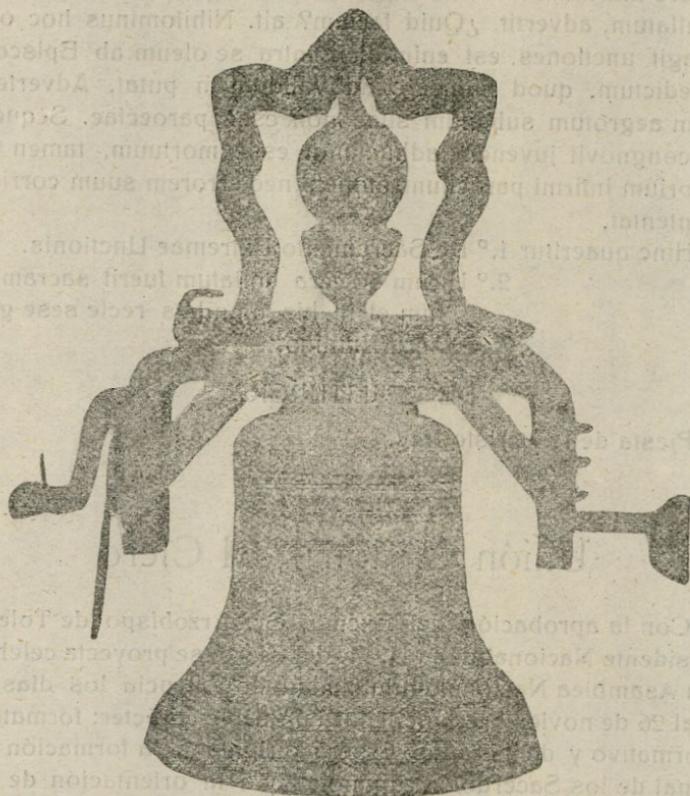
Gran Fábrica de Fundición de Campanas **HIJOS DE CONSTANTINO LINARES**

La más antigua y acreditada en España

Fábrica: Príncipe de Asturias, 10. CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Dirección y Oficinas: Apartado de Correos, núm. 2

**CARABANCHEL BAJO (Madrid). Teléfono 9464**



Proveedores de la Real Casa y Patrimonio. Casa recomendada por todas las Diócesis de España. Exportadora a los principales países de Sud-América.

Especialidad en campanas musical-s de carrillón, formas esquilón, romanas, inglesas y a la antigua española. Yugos metálicos para el volteo a cuerda desde el pie de la torre. Instalación de aparatos de auto-volteo eléctrico, bien por el sistema de botones automáticos o interruptores.

Se hacen proyectos y estudios por Ingenieros y técnicos de la Casa completamente gratis.

Se garantizan las nuevas campanas por quince años y se entregan los encargos dentro de los cuarenta días, siendo por cuenta de la Casa todos los portes de Ferrocarril.

Se admiten materiales y se refunden campanas rotas con sus mismas aleaciones forma y sonido que tuvieron antes de romperse.

Concede las máximas garantías y facilidades de pago.

**CONSULTAD ESTA IMPORTANTE CASA ANTES DE EFECTUAR VUESTROS ENCARGOS**

## IMÁGENES

Toda clase de imágenes en talla, fibro  
madera y madera artificial.

Pida precios y fotografías.

## CERA GAUNA

Velas litúrgicas para el culto.—Capitel pa-  
tentado «Gauna» y lámpara de cera «Gau-  
na» para el alumbrado del Tabernáculo (Ca-  
non número 1.271).

### UNICO REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Incienso y carbón para incensario.—Inmenso surtido en meda-  
llas, rosarios, crucifijos, estampas, devocionarios, misales, etc.

Especialidad en candelabros y demás objetos para el culto.

LIBRERÍA DEL SAGRADO CORAZON

LORENZO ANICETO SANCHEZ

Teléfono 2238. SALAMANCA Rúa, 33 (moderno).

## Librería SAN JOSE

Pasaje de la Caja de Ahorros, número 9

### SALAMANCA

Inmenso surtido en libros piadosos. Devociona-  
rios. Kempis. Meditaciones.

Lecturas recreativas. Estampas y rosarios.

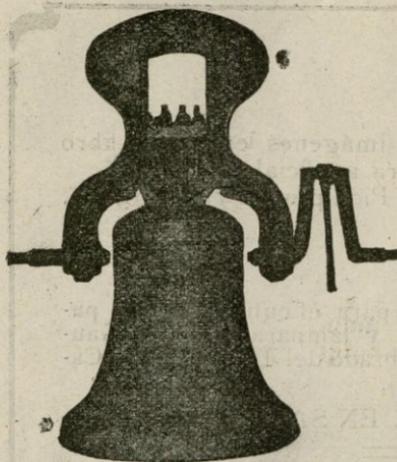
Papel. Sobres. Artículos de escritorio y todo lo  
concerniente al ramo de librería. Objetos religio-  
sos. Cera. Especialidad en plumas estilograficas  
y su reparación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Condiciones especiales para Colegios

Casa recomendada :- FUNDICION DE CAMPANAS  
**JOSE CABRILLO MAYOR**

Sánchez Ruano, Núm. 8.—Salamanca



En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños en campanas romanas, esquilones y entreta les, siendo éstas en puro cobre y estaño en una proporción de 22 estaño por 78 cobre, garantizado el buen sonido y duración, así como su construcción esmeradísima.

Se construyen cabezas para el volteo de las campanas, cojinetes de bronce fijos y de volante, badajos torneados con asa fija y giratoria, y lo mismo en las cabezas pueden ser de cigüeña giratoria, sin que se enrede la cuerda volteando las campanas.

Esta casa está recomendada por los Eminentísimos y Rvdmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla y Obispos de Avila, Astor-

ga, Cádiz, Ciudad Real, Badajoz, Jaén, Plasencia, Ciudad Rodrigo, Zamora y Salamanca.

Las campanas se funden dando plazos para el pago, y se colocan las nuevas antes de quitar las inservibles, si así lo desean los señores Párrocos.

**Pidan catálogos a Avenida de Mirat, 1.—Salamanca.**

---

---

# C A D E R O T

Bordadores, núm. 11. MADRID. Tel. 14.463

---

---

**Ornamentos para iglesia.**

**Imágenes. Altares. Andas.**

**Orfebrería religiosa.**

Se envían proyectos, fotografías y muestras gratis